

Boletín Número 3
Toluca, México, a 5 de agosto de 2013.

IEEM APLICA EXAMEN A ASPIRANTES A CURSAR LA MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL

- La Maestría en Derecho Electoral del IEEM se desarrollará en su Quinta Promoción.

De conformidad con los plazos y términos establecidos en la Convocatoria para la Maestría en Derecho Electoral, en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, los aspirantes que cumplieron con los requisitos de preinscripción, presentaron el examen relativo a este postgrado del IEEM, el cual tiene por objeto formar profesionales que cuenten con conocimientos teórico-prácticos sustantivos que les permitan asumir valores, actitudes y habilidades propias de la materia electoral y de la filosofía de trabajo del Instituto.

La Maestría que se impartirá en su Quinta Promoción, busca dotar a los alumnos de un conocimiento amplio y exhaustivo de las corrientes modernas del Derecho Electoral, con la finalidad de incentivar la investigación y el estudio de la ciencia jurídico electoral, así como su aplicación y práctica en el entorno laboral.

El examen se elaboró contando con el visto bueno del Comité Académico del IEEM y durante el proceso de la reproducción y aplicación del mismo se contó con la presencia de representantes de la Secretaría Ejecutiva General, de la Contraloría General y del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, quienes firmaron el acta respectiva para dar fe de la aplicación puntual de los procedimientos establecidos.

Posteriormente a esta etapa se llevará a cabo una Entrevista de Admisión que tendrá lugar este martes 6 de agosto, conforme al horario definido por el Centro de Formación y Documentación Electoral, misma que se efectuará ante el Comité de Admisión y, en su caso, ante integrantes del Claustro Docente de dicho Centro; al mismo tiempo, se realizará una Evaluación Curricular con base en la experiencia profesional y laboral que cada aspirante manifiesta y comprueba en el currículum que fue entregado durante el proceso de preinscripción.

Con todos estos elementos se determinará a quienes fueron aceptados y la publicación de las listas se hará en el página de internet del Instituto www.ieem.org.mx, el viernes 16 de agosto del año en curso, por lo que quienes sean aceptados deberán prestarse el jueves 5 de septiembre de 2013, en

un horario de 10:00 a 15:00 horas, en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, en donde deberán cubrir los requisitos y firmar la solicitud de inscripción, y en caso de laborar en alguna dependencia pública, entregar la carta de apoyo institucional signada por el jefe inmediato superior.

La Maestría en Derecho Electoral del IEEM se imparte durante cuatro semestres y el inicio de las clases tendrá lugar el viernes 20 de septiembre, proceso durante el cual el alumno adquirirá conocimientos teóricos y prácticos especializados en materia jurídica electoral, buscando con ello impulsar su aplicación en la solución innovadora y eficaz de la problemática política electoral.

Con la Maestría en Derecho Electoral, la Maestría en Administración Electoral y la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, el Instituto Electoral del Estado de México se ubica a la vanguardia entre los organismos electorales del país, al diseñar e implementar sus propios estudios de posgrado.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social